



moe
Misión de Observación Electoral

Elecciones Nacionales 2022

VOTO
TRANS

moe
Misión de Observación Electoral

GATT
Fundación Grupo de Acción
& Apoyo a Personas Trans

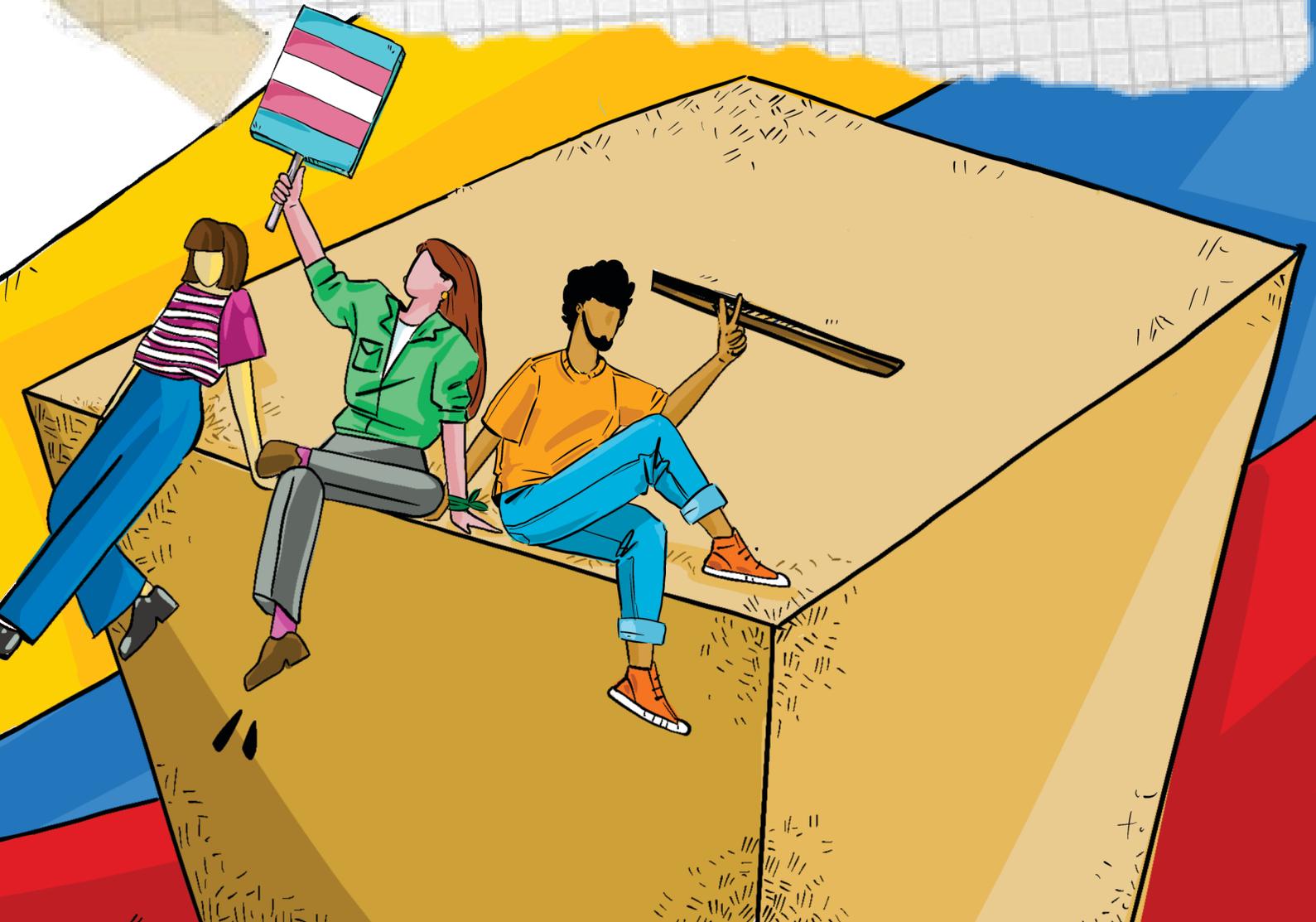
Caribe
afirmativo

CONVOCATORIA

A PERSONAS CON EXPERIENCIA DE VIDA TRANS PARA OBSERVAR LAS ELECCIONES EN COLOMBIA

Implementación del Protocolo para garantizar el voto TRANS (Resolución 3480 de 2022 - CNE)

Elección Congreso-Marzo de 2022





moe
Misión de Observación Electoral

Elecciones Nacionales 2022

VOTO
TRANS

Convocatoria

LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL (MOE), plataforma de organizaciones de la sociedad civil, independiente de los gobiernos, partidos políticos e intereses privados, invita a las personas con **experiencias de vida trans** a que se postulen para observar la implementación del **Protocolo para garantizar el voto TRANS (Resolución 3480 de 2022 - CNE)** en Colombia para las elecciones de Congreso de marzo de 2022.

FECHA DE LAS ELECCIONES:
Congreso, 13 de marzo de 2022

Requisitos



Ser una persona con experiencia trans (mujer trans, hombre trans y/o persona no binaria)



Ser mayor de 18 años.



Resistencia física y psicológica para estar todo un día alerta.



Tener disponibilidad de tiempo para informar sobre los resultados



Asistir al taller de capacitación.

Es una sesión de formación, centrado en el sistema político-electoral colombiano, contexto del proceso electoral de Congreso, las funciones y actividades de la observación el día de elecciones y los riesgos electorales identificados.





moe
Misión de Observación Electoral

Elecciones Nacionales 2022

VOTO
TRANS

Funciones



El equipo de observación actúa a nombre de la sociedad civil colombiana poniendo de manera **voluntaria e independiente** sus ojos y sus oídos al servicio de las garantías democráticas, siempre alerta para identificar y reportar posibles irregularidades.

LAS PERSONAS OBSERVADORAS DEBERÁN...

1.

Portar de manera visible la credencial que lo acredita como persona observadora expedida por el Consejo Nacional Electoral, que consta como la autorización oficial del Estado colombiano para ejercer su función.

2.

Usar los implementos de visibilidad institucional proporcionados por la MOE.

3.

Vigilar y escribir en los formularios de observación los sucesos que consideren relevantes durante el día electoral. La persona observadora no puede orientar, impugnar o reclamar alguna acción, solo observa.

4.

Remitir cualquier solicitud de información ante las autoridades electorales que hacen presencia en el puesto de votación.

5.

Entregar información sobre irregularidades y afectaciones al derecho al voto de las personas trans a la coordinación regional y nacional de la MOE, para que éstas se reporten de acuerdo con el protocolo establecido por la MOE con las autoridades correspondientes.

6.

En caso que se presente un hecho grave y evidente que amerita denuncia inmediata la comunica a la Coordinación Regional de la MOE.

7.

No da declaraciones públicas que comprometan la independencia y objetividad de la MOE.

8.

Diligenciar los formularios de observación y los entrega a la coordinación internacional de la MOE por medio de correo electrónico.

9.

Redactar un breve informe de observación en donde consigne las apreciaciones y recomendaciones generales del proceso electoral observado.

10.

Cumplir con el itinerario de actividades, las rutas de desplazamiento y los lugares asignados por la MOE para la observación, a los que se compromete aceptando esa invitación.

11.

Firmar el código de ética y conducta de personas observadoras electorales. Si llega a incumplirlo deberá entregar la credencial a la coordinación de la MOE o a las autoridades electorales presentes o está le será solicitada.

12.

Acatar las normas y recomendaciones que en materia de la pandemia del COVID- 19 impartan las autoridades de salud colombianas.

Inscripción



El formulario de inscripción se encuentra en:
<https://cutt.ly/dOqxloL>, debe ser diligenciado
ANTES DEL LUNES 14 DE FEBRERO DE 2022.



Costos y Financiamiento

La **MOE** se responsabiliza de la capacitación de las personas observadoras, les brinda el material necesario para el día de las elecciones, brinda un subsidio de transporte y alimentación y coordina las agendas de trabajo entre Bogotá y las diferentes regiones del país donde hacemos presencia.

Más información:

Luisa Salazar
genero@moe.org.co

www.moe.org.co
www.datoselectorales.org
www.votafacil.org
info@moe.org.co



moe
Misión de Observación Electoral

Elecciones Nacionales 2022

**VOTO
TRANS**

 [moecolombia](https://www.facebook.com/moecolombia)
 [@moecolombia](https://twitter.com/moecolombia)
 [moecolombia](https://www.instagram.com/moecolombia)
 [comunicacionmoe](https://www.youtube.com/comunicacionmoe)

PILAS VOTO
CON EL
www.pilasconelvoto.com

Misión de Observación Electoral -MOE-
Carrera 19 # 35-42 Bogotá D.C
Teléfono: (571) 7 22 2495